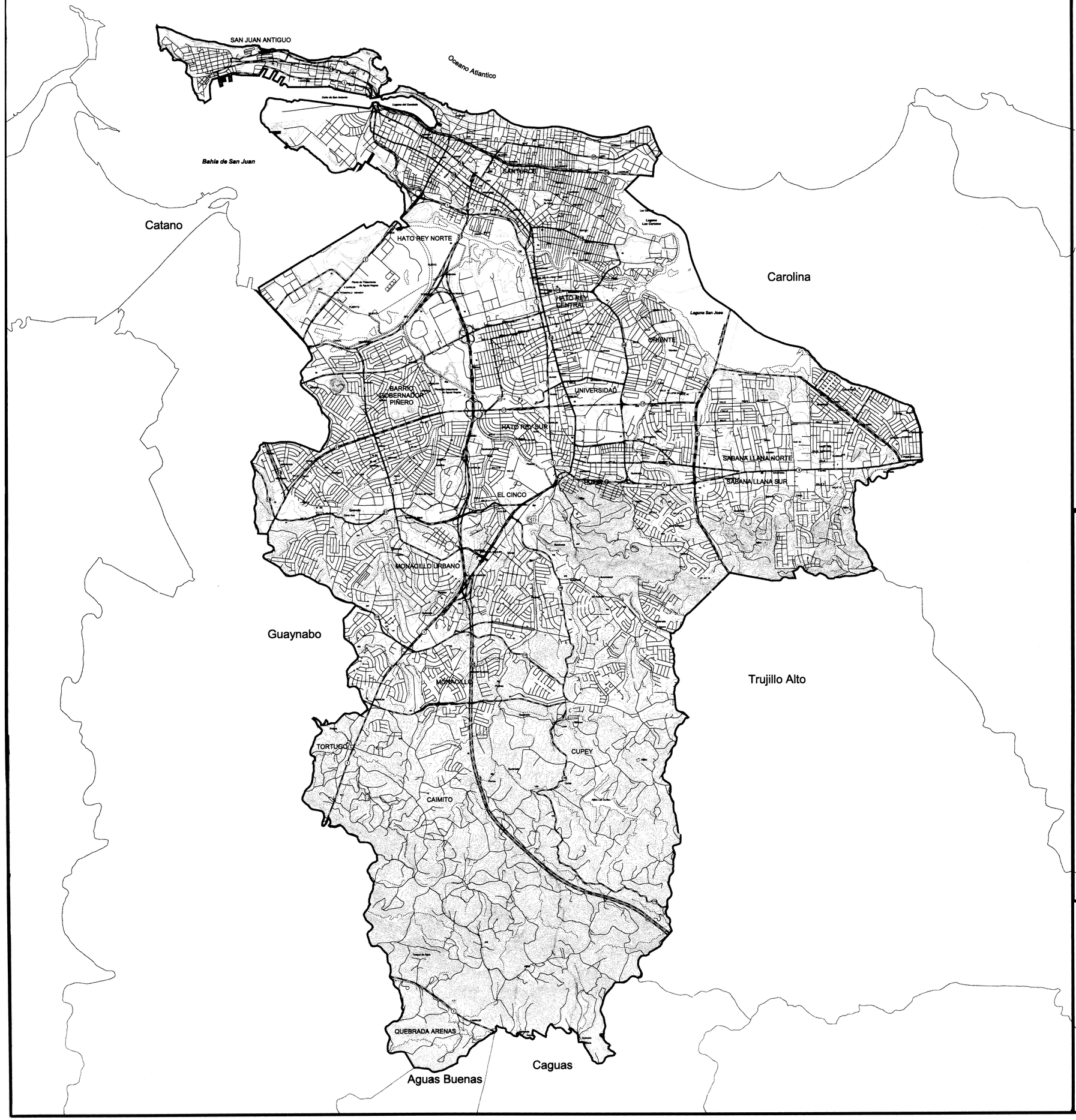

GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION
PROGRAMA DE PLANIFICACION FISICA
SUBPROGRAMA DE PLANES DE USOS DE TERRENOS

MAPA OFICIAL
MUNICIPIO DE SAN JUAN

CONFORME CON LO DISPUESTO EN LA SECCION 1 DEL ARTICULO VI DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO QUE LE CONCEDE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA FACULTAD PARA CREAR, SUPRIMIR, CONSOLIDAR Y REORGANIZAR MUNICIPIOS, MODIFICAR SUS LIMITES TERRITORIALES Y DETERMINAR LO RELATIVO A SU REGIMEN Y FUNCION, ESTA APROBO LEGISLACION PARA ENMENDAR LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, LA CUAL FUE FIRMADA POR EL GOBERNADOR COMO LEY NUM. 78 DEL 15 DE MAYO DE 2000.

A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES NUM. 68 DEL 7 DE MAYO DE 1945, NUM. 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975 Y NUM. 170 DEL 12 DE AGOSTO DE 1988, SEGUN ENMENDADAS, ESTA JUNTA ADOPTA EL MAPA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN EN SU REUNION DEL 5 DE JULIO DE 2000, MEDIANTE LA RESOLUCION JP-2000-18-MLT.

Jose R. Caballero Mercado
JOSE R. CABALLERO MERCADO
PRESIDENTE

WILLIAM FIGUEROA RODRIGUEZ
MIEMBRO ASOCIADO

MARIA DEL C. GORDILLO PEREZ
MIEMBRO ASOCIADO

ASTRID LOPEZ DE VICTORIA
MIEMBRO ALTERNO

CERTIFICADO POR:

por M. Vidal
MAX L. VIDAL VAZQUEZ
SECRETARIO

LA FORTALEZA
PUERTO RICO

A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES NUM. 68 DEL 7 DE MAYO DE 1945, NUM. 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975 Y NUM. 170 DEL 12 DE AGOSTO DE 1988, SEGUN ENMENDADAS, POR LA PRESENTE YO, PEDRO ROSSELLO, GOBERNADOR DE PUERTO RICO, APRUEBO EL MAPA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN.

HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Pedro Rosselló
PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

BOLETIN ADM. NUM. OE-2000-528
PROMULGADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000

CERTIFICADO POR:

ANGEL L. MOREY
SECRETARIO DE ESTADO

MAPA INDICE

LEYENDA

- Limite Municipal
- Carreteras
- primarias y secundarias
- terciarias y caminos vecinales
- rios y quebradasHidrografia
- elevaciones y depresionesHipsografia
- Limite de Barrios

N
1:25000
1 0 1 2 Miles

OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION
DE PUERTO RICO